

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 221003880116	0521	GARCIA BESTREGUI ANTONIO MANUEL		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	
62 22 07 00015321		CL BLAS SORRIBAS 7 3 B	22400 MONZON	22 02 877 09 001145987	22 02
10 22101514866	0111	OBRAS Y CONSTRUCCIONES RADIGALES, S.L.		COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	
62 22 08 00008173		AV LERIDA 29	22400 MONZON	22 02 898 09 001142654	22 02
10 22102368971	0111	AGUSTIN PORQUERAS MARIA CRUZ		COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	
62 22 08 00015853		AP CORREOS 177	22520 FRAGA	22 02 898 09 001146189	22 02
10 22100777565	0111	BINEFAR HOSTELEROS, S.L.		COMUN. INTERESADO ACREDITACION PAGO	
62 22 09 00000625		CL ALMACELLAS, S/N 0	22500 BINEFAR	22 02 898 09 001146694	22 02
10 22002545856	0111	LAX VIU LUIS		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 22 08 00001608		CL MURET 10 1 A	22400 MONZON	22 02 986 09 001143866	22 02

ANEXO I**NUM.REMESA: 22 02 1 09 000006**

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
22 02	PG LAS PAÚLES C/ VALLE DEL CINCA 17 18	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA**

4284**NOTIFICACIÓN DE ACTAS**

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD
I222009000010683	EDUARDO CEGOÑINO SUS	Travesía Ballesteros, 15	HUESCA

Sanción: Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 13-2-2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas
El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

4294**NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS SUJETOS RESPONSABLES**

NUMERO ACTA	F.RESOL.	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	CIF/NIF/DNI	DOMICILIO	IMPORTE
222009008001564	08-05-2009	Concepción García Salinas	19893992G	Av/ Francia, 32 BENASQUE	1047,14 €
I222009000002094	08-05-2009	Concepción García Salinas	19893992G	Av/ Francia, 32 BENASQUE	626,00 €

Se publica el presente EDICTO, para que sirva de notificación a efectos legales de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación y/o Infracción arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los sujetos responsables, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación. El ingreso del importe figurado en el Acta de Liquidación, cuando no fuera ésta impugnada o lo fuere sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberá ser hecho efectivo hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la resolución, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio a que se refieren los artículos 33 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Dicho ingreso se efectuará en las Entidades Financieras autorizadas a colaborar como Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de cotización que corresponda, consignando como número de expediente en el mismo el nº del Acta en que se liquida la deuda. La Sanción impuesta, en su caso, se reducirá automáticamente al 50 por 100 de su cuantía, una vez cumplido lo dispuesto en el art. 31.5 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

MINISTERIO DE FOMENTO**SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS****SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUTURAS****DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS****DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN****4292**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de Información Pública sobre el Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes o derechos afectados por la Aprobación Técnica de la Modificación Nº 1 de las Obras: «Autovía Lleida-Huesca A-22. Tramo: Ponzano - Velillas. Términos municipales de Angüés, Blecua y Torres y Lascellas-Ponzano. Provincia de Huesca. Clave: 12-HU-5640».

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de octubre de 2008, se aprueba la Modificación Nº 1 de las Obras arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, y que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Angüés, Blecua y Torres y Lascellas-Ponzano, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Huesca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 1 de julio de 2009 de 09:30 a 15:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano, el día 2 de julio de 2009 de 10:00 a 12:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Angüés y el día 2 de julio de 2009 de 13:30 a 14:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Blecua y Torres.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Diario del Alto Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados pueden formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5ª planta, 50071-Zaragoza) o en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2009.- El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA

Expediente: 12-HU/5640

Aprobación Técnica de la Modificación N° 1 de las obras: "Autovía Lleida - Huesca A-22.

Tramo: Ponzano - Velillas. Provincia de Huesca"

Término Municipal: LASCELLAS-PONZANO

Nº Finca	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
M_22	JOSE MARIA PLANA PALACIO C/ Pozo, 14 22125 LALUENGA (Huesca)	1	141	Labor seco	---	198 m² de Serv. paso subterr. L.Telefónica 198 m² de O.T. para reposición de servicio
M_24	ROSARIO BORRUEL BESCOS Plaza de Andalucía, 7, 4º A 22004 HUESCA	2	1a	Labor seco	523	
M_25	BODEGAS SIERRA DE GUARA, S.L. C/ Fray Luis Urbano, 1, Local 2 50002 ZARAGOZA	2	2a	Viña regadío	1.019	483 m² de Serv. paso subterr. L.Telefónica 483 m² de O.T. para reposición de servicio
M_35	JOSE MARIA PLANA PALACIO C/ Pozo, 14 22125 LALUENGA (Huesca)	2	6 a	Labor seco	5.410	621 m² de Serv. paso subterr. L.Telefónica 621 m² de O.T. para reposición de servicio
M_36	MANUEL Mª VALLES ORTIZ ENRIQUE VALLES ORTIZ JOSE RAMON VALLES ORTIZ C/ Zaragoza, 13, 4º dcha. 22002 HUESCA	2	7 a,b	Labor seco Monte bajo	326 3.606	574 m² de Serv. paso subterr. L.Telefónica 574 m² de O.T. para reposición de servicio
M_36,1	PEDRO MANCHO MAIRAL C/ Baja, 34 22124 LASCELLAS (Huesca)	2	8	Monte bajo	4.380	
M_36,2	PEDRO MANCHO MAIRAL C/ Baja, 34 22124 LASCELLAS (Huesca)	2	98a,b	Labor seco Monte bajo	3.470 1.532	
M_36,3	BODEGAS SIERRA DE GUARA, S.L. C/ Fray Luis Urano, 1 50002 ZARAGOZA	2	101b	Erial-pastos	102	
M_37	MANUEL Mª VALLES ORTIZ ENRIQUE VALLES ORTIZ JOSE RAMON VALLES ORTIZ C/ Zaragoza, 13, 4º dcha. 22002 HUESCA	2	11a,b	Labor seco Monte bajo	454 2.197	
M_38	ROSARIO BORRUEL BESCOS Plaza de Andalucía, 7, 4º A 22004 HUESCA	2	12a,b,c	Erial-pastos Labor seco	5.852 862	197 m² de Serv. paso subterr. L.Telefónica 197 m² de O.T. para reposición de servicio
M_39	AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS-PONZANO C/ Baja, 3 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	10	Erial-pastos	1.921	
M_42	HERMANOS COLL CLAVERO (C.B.) Avda. Pirineos, 25 22300 BARBASTRO (Huesca)	2	92	Monte bajo	620	
M_43	JOSE MARIA PLANA PALACIO C/ Pozo, 14 22125 LALUENGA (Huesca)	2	88 a	Labor seco	2.423	10.717 m² O.T. para acopios de materiales
M_44	CARLOS SALILLAS CORREAS Avda. Principe Asturias, 62, 1º, 1ª 08012 BARCELONA	2	90 a	Labor seco	3.965	
M_45	HERMANOS COLL CLAVERO (C.B.) Avda. Pirineos, 25 22300 BARBASTRO (Huesca)	2	82	Labor seco	2.715	
M_47	HERMANOS COLL CLAVERO (C.B.) Avda. Pirineos, 25 22300 BARBASTRO (Huesca)	2	84a,b	Labor seco Erial-pastos	928 22	79 m² de Serv. paso subterráneo fibra óptica 79 m² de O.T. para reposición de servicio
M_51	RAMON GIRAL CANUDO C/ San Miguel 16 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	46 a	Almendros seco	382	

Término Municipal: LASCELLAS-PONZANO

Nº Fincas	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
M_52	SANTIAGO FAJARNES CABRERO ROSARIO SIERRA ALBAS C/ Alta, 3 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	47 a	Labor secoano	374	
M_53	SANTIAGO FAJARNES CABRERO ROSARIO SIERRA ALBAS C/ Alta, 3 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	108 a,b	Monte bajo Erial-pastos	279 189	
M_53,1	JOAQUINA JAIME GRACIA PILAR JAIME GRACIA Avda. Matadepera, 109, 4º, 2º 08207 SABADEL (Barcelona)	2	109b	Erial-pastos	222	
M_56	SANTIAGO FAJARNES CABRERO ROSARIO SIERRA ALBAS C/ Alta, 3 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	107 a,c	Labor secoano Erial-pastos	244 831	

**MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA**

Expediente: 12-HU/5640

Aprobación Técnica de la Modificación Nº 1 de las obras: "Autovía Lleida - Huesca (A-22).
Tramo: Ponzano - Velillas. Provincia de Huesca"

Término Municipal: ANGÜES

Nº Fincas	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
M_34	ANTONIO TORRES MIRANDA CARLOS TORRES MIRANDA Avda. Danzantes, 4, 2ª Esc. 8º F 22005 HUESCA	4	10b,c	Erial-pastos	--	136 m ² de Serv. paso subterráneo T.Abastecimiento 136 m ² de O.T. para reposición de servicio

Término Municipal: BLECUA Y TORRES

Nº Fincas	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
M_12	JOSE CIRIACO VILLACAMPA JORDAN C/ Baja, 1 22134 TORRES DE MONTES (Huesca)	6	82a,c	Labor secoano Monte bajo	793 264	

4293

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de Información Pública sobre el Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes o derechos afectados por la Aprobación Técnica del Proyecto de Obras Complementarias N° 1: «Medidas correctoras y preventivas sobre taludes, actuaciones de seguridad vial y otras obras complementarias. Autovía Lleida-Huesca A-22. Tramo: Ponzano - Velillas». Términos Municipales de Angüés y Lascellas-Ponzano. Provincia de Huesca. Clave: 12-HU-5641.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 5 de mayo de 2009, se aprueba el proyecto de Obras Complementarias N° 1 de las Obras arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, y que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Angüés y Lascellas-Ponzano, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Huesca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 1 de julio de 2009 de 09:30 a 15:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano y el día 2 de julio de 2009 de 10:00 a 12:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Angüés.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Diario del Alto Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados pueden formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5ª planta, 50071-Zaragoza) o en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 28 de mayo de 2009.- El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Gurga.

**MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA**

Expediente: 12-HU-5641

APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS N° 1:

"Medidas correctoras y preventivas sobre taludes, actuaciones de seguridad vial y otras obras complementarias.
Autovía Lleida-Huesca A-22. Tramo: Ponzano - Velillas. Provincia de Huesca".

Término Municipal: ANGÜES

Nº Finca	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
C28,1	ISMAEL LAFARGA SALAMERO C/ Pradal, 1 22142 CASBAS DE HUESCA (Huesca)	4	56	Labor seco	1.422	
C28	MARIO MONTES PIE PABLO COSIALLS MONTOLIU (ALBACEAS DEL PROPIETARIO FALLECIDO MARIANO MONTORI LATORRE Avenida El Parque, 7 22003 HUESCA	4	57	Labor seco	234	
C149	JULIAN PERALTA PAUL MARIA CARMEN PERALTA PAUL Avda. Navarra, 183, Bloque B, 2º C 50017 ZARAGOZA	3	13a,b	Labor seco	---	7.995 m² de Ocupación temporal para zona de préstamo
C156	VIDAL ARIDOS Y HORMIGONES, S.A. C/ Salamero, 15 22430 GRAUS (Huesca)	3	23a,b	Labor seco	---	29.806 m² de Ocupación temporal para zona de préstamo

**MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA**

Expediente: 12-HU-5641

Aprobación Técnica del proyecto de Obras Complementarias Nº 1: "Medidas correctoras y preventivas sobre taludes, actuaciones de seguridad vial y otras obras complementarias. Autovía Lleida-Huesca A-22. Tramo: Ponzano - Velillas. Provincia de Huesca".

Término Municipal: LASCELLAS-PONZANO

Nº Fincas	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
C8	BODEGAS SIERRA DE GUARA, S.L. C/ Fray Luis Urbano, 1 50002 ZARAGOZA	1	61	Viña regadío	2.665	
C54	LAMBARENE, S.L. Camino Lizana, s/n. 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	27	Labor seco	---	8.052 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras
C58	MANUEL M ^a VALLES ORTIZ ENRIQUE VALLES ORTIZ JOSE RAMON VALLES ORTIZ C/ Zaragoza, 13, 4º dcha. 22002 HUESCA	2	113	Labor seco	---	19.808 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras
C101	MARIANO TRELL UGUET C/ Barbastro, 21 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	1	43a,b	Labor seco	2.657	
C102	LUISA DOMPER BESCOS C/ San Miguel, 13 22311 AZARA (Huesca)	1	78	Labor seco	776	
C103	JOSE LUIS SIN CORVINOS C/ Medio, 1 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	1	77	Labor seco	497	
C104	ANTONIO COSCULLUELA CAMPO C/ Alta, 11 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	1	82a,c	Labor seco	2.098	
C112	JOSE LUIS SIN CORVINOS C/ Medio, 1 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	1	79	Labor seco	120	
C113	MARTIN BONED CASASNOVAS	1	45	Labor seco	1.226	
C114	PILAR AGON RIVERA C/ María Moliner, 2, 2º D 22300 BARBASTRO (Huesca)	1	40a,b	Labor seco	788	
C115	JOAQUINA JAIME GRACIA C/ Matadepera, 109, 4º, 2 08207 SABADEL (Barcelona)	2	95a,b,c,d,e	Labor seco	---	43.739 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras
C116	HRDO. DE RAMON GUIRAL OLIVAR C/ Alta, 13 22124 LASCELLAS-PONZANO (Huesca)	2	38	Labor seco	---	12.133 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras
C117	HRDO. DE VICENTE ALVIRA SALILLAS C/ Saint Gaudens, 35, 3ºC 22300 BARBASTRO (Huesca)	2	43	Pastos 2ª	---	4.657 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras
C118	MARIANO SANZ UBIERGO	2	44	Pastos 2ª	---	6.537 m ² de O.T. para zona de préstamo durante la ejecución de las obras

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
COMISARÍA DE AGUAS**

4301

NOTA-ANUNCIO

Con fecha 14 de abril de 2008 se inició expediente de modificación de características de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Río Alcanadre, en T.M. de Ballobar (Huesca), inscrito de forma provisional en la Sección A Tomo 45 Hoja 137 del Registro de Aguas a favor de Viyefruit, S.A., por:
- Aumento de superficie a 60,58 ha, sin aumento de caudal, correspondiendo un caudal medio equivalente mes máximo consumo de 40 l/s, un volumen máximo anual de 400.000 m³/año y un volumen máximo mensual de 107.136 m³/mes.